

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**42785** CÓRDOBA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil de Córdoba, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número Concurso Abreviado 434/2011 referente al concursado Los Arroyones, S.L., con Código de Identificación Fiscal B14330088 por resolución de fecha veintinueve de octubre de 2013, se ha acordado lo siguiente:

Aprobar el plan de liquidación realizado por la administradora concursal Francisco Ruiz Palma en los términos en que se ha presentado.

Se acuerda, asimismo, formar la sección sexta de calificación, del concurso, lo que se anunciará por edictos se fijarán en el tablón de anuncios del Juzgado y se publicarán en el Boletín Oficial del Estado.

Dentro de los diez días siguientes a la última publicación de esta resolución, cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo podrá personarse en la sección alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Córdoba, 29 de octubre de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130062007-1